



V.I.U. Lenin. Tesis de abril. 3 de abril de 1917.

"1. En nuestra actitud ante la guerra, que por parte de Rusia sigue siendo indiscutiblemente una guerra imperialista, de rapiña, también bajo el nuevo Gobierno de Lvov y Cía., en virtud del carácter capitalista de este Gobierno, es intolerable la más pequeña concesión al "defensismo revolucionario"....

2. La peculiaridad del momento actual en Rusia consiste en el paso de la primera etapa de la revolución, que ha dado el poder a la burguesía por carecer el proletariado del grado necesario de conciencia y de organización, a su segunda etapa, que debe poner el poder en manos del proletariado y de las capas pobres del campesinado....

3. Ningún apoyo al Gobierno Provisional; explicar la completa falsedad de todas sus promesas, sobre todo de la renuncia a las anexiones. Desenmascarar a este gobierno, que es un gobierno de capitalistas, en vez de propugnar la inadmisibles e ilusoria "exigencia" de que deje de ser imperialista...

4. Reconocer que, en la mayor parte de los Soviets de diputados obreros, nuestro partido está en minoría y, por el momento, en una minoría reducida, frente al bloque de todos los elementos pequeñoburgueses y oportunistas -sometidos a la influencia de la burguesía y que llevan dicha influencia al seno del proletariado-, desde los socialistas populares y los socialistas revolucionarios hasta el Comité de Organización (Chjeídze, Tsereteli, etc.), Steklov, etc., etc.

Explicar a las masas que los Soviets de diputados obreros son la única forma posible de gobierno revolucionario (...).

5. No una república parlamentaria -volver a ella desde los Soviets de diputados obreros sería dar un paso atrás- sino una república de los Soviets de diputados obreros, braceros y campesinos en todo el país, de abajo arriba.

Supresión de la policía, del ejército y de la burocracia.

6. En el programa agrario, trasladar el centro de gravedad a los Soviets de diputados braceros.

Confiscación de todas las tierras de los latifundios.

Nacionalización de todas las tierras del país, de las que dispondrán los Soviets locales de diputados braceros y campesinos (...).

7. Fusión inmediata de todos los bancos del país en un Banco Nacional único, sometido al control de los Soviets de diputados obreros.

8. No "implantación" del socialismo como nuestra tarea inmediata, sino pasar únicamente a la instauración inmediata del control de la producción social y de la distribución de los productos por los Soviets de diputados obreros (...)."

